DEPARTAMENTO DE RISARALDA
891480085-7
No. 0

HACE CONSTAR:

Que revisados los registros de planta de: CALDERON ECHEVERRI SARA PATRICIA identificado con C.C. número 1.089.747.773 expedida en Marsella (Ris), ingresó a esta entidad el 12/08/2021 al 02/06/2023. Desempeña el cargo de Docente de aula grado 2A, en el(la) Santa Emilia, en la ciudad de Belen De Umbria (Ris), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Temporal, con una asignación básica mensual de 2.929.064.

Total días: 659
Tiempo total: 22 Dia(s) 9 Mes(es) 1 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Pereira (Ris), a los 13 días del mes 06 de 2023 para TRAMITES PERSONALES.

CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ MONROY
Director Administrativo y del Talento Humano
SED - Risaralda

Elaboro: Elsa Ramos

FmtFecha: dd/MM/yyyy

Marsella, Abril 16 de 2025

A quien pueda interesar

Referencia. Certificación de labor realizada

Yo PAULA VIVIANA HINCAPIE CORREA, actuando en calidad de representante legal de la empresa GUADUA CON AROMA DE CAFÉ SAS con Nit 901.205.864-6 me permito certificar que la señora Sara Patricia Calderón Echeverri ídentificada con cedula de ciudadanía número 1 .089.747.773 trabajó con esta empresa en el cargo de comunicación y publicidad desde el 14/12/2020 hasta el 28/02/2023.

Durante ei tiempo laborado demostró ser una persona seria y responsable.

Agradecemos su atención,

Cordialmente

PAULA VIVIANA HINCAPIE CORREA
Represente Legal Guadua con Aroma de Café
Celular 3209133085

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA

CERTIFICA

Que, la señora **SARA PATRICIA CALDERON ECHEVERRY**, identificado con cedula de ciudadanía Nº. **1.089.747.773** de Marsella, Risaralda, suscribió con la Alcaldía Municipal de Marsella los siguientes contratos de prestación de servicios que a continuación discrimino:

Nº. de contrato	**140-00-15-06-068**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MARSELLA, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN DE CONTENIDOS Y PIEZAS COMUNICACIONALES EN MEDIOS DIGITALES Y CANALES OFICIALES
ALCANCES	1. Apoyar la estrategia de comunicación institucional de la administración Municipal de Marsella, orientada a visibilizar ante la comunidad los avances y logros de los programas, proyectos y acciones desarrolladas. 2. Brindar apoyo en la administración y actualización de los canales digitales institucionales, incluyendo redes sociales oficiales de la Administración Municipal, con el fin de fortalecer el posicionamiento institucional y la difusión oportuna de información de interés general. 3. Apoyar la producción y diseño de piezas comunicacionales, gráficas y audiovisuales, acordes con la imagen corporativa y lineamientos institucionales, para la divulgación de eventos, programas, políticas públicas y actividades desarrolladas por las diferentes dependencias del municipio. 4. Realizar el acompañamiento comunicativo y cubrimiento institucional de eventos, actos públicos, reuniones y actividades en las que participe la Administración Municipal, el Alcalde y las Secretarías de Despacho, mediante el registro fotográfico y audiovisual correspondiente. 5. Apoyar el fortalecimiento y uso adecuado de la imagen corporativa institucional, promoviendo su correcta aplicación en los diferentes escenarios, medios y piezas comunicativas de la Administración Municipal. 6. Brindar apoyo en la articulación comunicativa con las Secretarías de Despacho, facilitando el flujo de información institucional relevante sobre la gestión diaria de las dependencias, que permita una adecuada divulgación a la comunidad. 7. Apoyar la estrategia periódica de información y divulgación de los programas y actividades desarrolladas en la administración municipal a través de las diferentes redes sociales institucionales. 8. Brindar apoyo en la coordinación de la programación general de actividades comunicacionales, conforme a las necesidades institucionales y prioridades definidas por la Administración Municipal.
FECHA DE INICIO	27 DE ENERO DE 2026

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

VALOR	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000)
PLAZO	SIETE (07) MESES, QUINCE (15) DÍAS

Se expide en el municipio de Marsella a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026, a solicitud del interesado.

Atentamente,

MIRYAN KAREM SÁNCHEZ TAMAYO
Secretaria de Gobierno

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86